

---

# OPÚSCULO FILOSÓFICO

---

ISSN 1852-0596  
ISSN en línea 2422-8125

RICARDO GUTIÉRREZ AGUILAR

## Pedagogías del ejemplo moral en la filosofía práctica de Immanuel Kant



CEFIC

AÑO XI, N° 31, 2018

PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE FILOSOFÍA CLÁSICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Mendoza ~ Argentina

## Pedagogías del ejemplo moral en la filosofía práctica de Immanuel Kant

ἄνθρωπον ἐστὶ πᾶσι τὸ φρονεῖν.

Común es a todos el pensar.  
*Heráclito, Frag, 113*

---

# OPUSCÚLO FILOSÓFICO

---

**RICARDO GUTIÉRREZ AGUILAR**

**Pedagogías del ejemplo moral en la  
filosofía práctica de Immanuel Kant**

**AÑO XI, N° 31, 2018**

**PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE FILOSOFÍA CLÁSICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**Mendoza ~ Argentina**

OPÚSCULO FILOSÓFICO es una publicación monográfica, cuatrimestral con trabajos de investigación expuestos en el Centro de Estudios de Filosofía Clásica.

Esta publicación es gracias a un subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Opúsculo Filosófico se encuentra indexada en:  
LATINDEX (nivel I)  
Biblioteca Digital UNCUYO SID  
[www.bdigital.uncu.edu.ar](http://www.bdigital.uncu.edu.ar)

© 2018

ISSN 1852-0596

ISSN en línea 2422-8125

Centro de Estudios de Filosofía Clásica  
Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo  
Centro Universitario

Dirección postal:

Ciudad Universitaria

Parque General San Martín s/n

C.C. 345

C.P. 5500 Mendoza - Argentina

Tel.: 0261 - 413 5004 interno 2248

Fax: 0261 - 438 0457

E-mail: [ceficinvestigacion@yahoo.com.ar](mailto:ceficinvestigacion@yahoo.com.ar)

Revista publicada en el repositorio institucional de la UNCuyo

Dirección digital: <http://bdigital.uncu.edu.ar/6573>

Web del organismo productor: [www.ceficuncuyo.com.ar](http://www.ceficuncuyo.com.ar)

## **CONSEJO CIENTÍFICO**

Francisco GARCÍA BAZÁN (CONICET)

Oscar VELÁSQUEZ (UNIVERSIDAD DE CHILE)

Carlos Ignacio MASSINI CORREAS (UM - CONICET)

Jorge MARTÍNEZ BARRERA (PUC Chile)

Joaquín GARCÍA HUIDOBRO (UANES CHILE)

Enrique CORTI (UNSAM - CONICET)

Miguel VERSTRAETE (UNCuyo)

Rubén PERETÓ RIVAS (UNCuyo - CONICET)

## **COMISIÓN EDITORIAL**

Elena CALDERÓN (UNCuyo)

Mirtha RODRÍGUEZ (UNCuyo)

Alicia FRASSÓN (UNCuyo)

Santiago GELONCH (UNCuyo)

## **COMISIÓN DE REVISIÓN**

Héctor GHIRETTI (UNCuyo)

Oscar SANTILLI (UNCuyo)

## **TRADUCTORA**

Silvia BARBUZZA (UNCuyo - CETI)

## **DIRECTORA**

Mirtha RODRÍGUEZ

## ÍNDICE

Presentación, MIRTHA RODRÍGUEZ DE GRZONA	9
Resumen	13
I Lo moral es un estado de excepción. El ejemplo, su faro	16
II Sistema, filósofo, sistema. Comienza por contar las piedras, que ya contarás las estrellas...	22
III El severo y discreto encanto de las conversaciones galantes	28
IV Movimiento final. La intuición moral y las ideas prácticas de razón	33
Guía para la publicación de artículos , <i>Opúsculo Filosófico</i>	41
Papers publication guidelines, <i>Opúsculo Filosófico</i>	47

## Presentación

*Opúsculo Filosófico* es la publicación del Centro de Estudios de Filosofía Clásica que se constituye como tal en el mes de mayo de 2008, dependiendo del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, y que reúne a estudiosos del pensamiento de universidades nacionales y extranjeras.

*Centro de Estudios de Filosofía Clásica* supone necesariamente el esclarecimiento previo de lo que se entiende por *clásico*, a los fines de precisar el perfil configurador del Centro.

Según Hans Georg Gadamer en *Warheit und Methode* (Tübingen, I.C.B. Mohr, 1975), el concepto de lo clásico, tiene una doble connotación: una histórica y una normativa o modélica. Según la primera, "una determinada fase evolutiva del devenir histórico de la humanidad habría tenido por efecto simultáneamente una conformación más madura y más completa de lo humano", fase que para determinados autores se confundiría con la denominada "antigüedad clásica". Pero, según Gadamer, en su segunda connotación, lo clásico "no designa una cualidad que se atribuya a determinados fenómenos históricos, sino un modo característico del mismo ser histórico, la realización de una conservación que, en una confirmación constantemente renovada, hace posible la existencia de algo que es verdad".

Para el filósofo alemán, es la segunda connotación la que adquiere mayor importancia y reviste mayor actualidad y vitalidad, porque "el juicio valorativo en el concep-



to de lo clásico gana más bien en esta crítica su nueva, su auténtica legitimación: es clásico lo que se mantiene frente a la crítica histórica porque su dominio histórico, el poder vinculante de su validez transmitida y conservada, va por delante de toda reflexión histórica y se mantiene en medio de ésta ( ... ); es una conciencia de lo permanente, de lo imperecedero, de un significado independiente de toda circunstancia temporal, la que nos induce a llamar clásico a algo; una especie de presente intemporal que significa simultaneidad con cualquier presente”.

En este sentido, y “como concepto estilístico e histórico, el de lo clásico se hace entonces susceptible de una expansión universal para cualquier desarrollo al que un *telos* inmanente confiera unidad”. Y vinculando este concepto con el de tradición, concluye que “en lo clásico culmina un carácter general del ser histórico: el de ser conservación en la ruina del tiempo. Claro que la esencia general de la tradición es que sólo hace posible el conocimiento histórico aquello que se conserva del pasado como lo no pasado”.

Así, la tradición clásica de la filosofía es una de las alternativas posibles para el desarrollo, promoción, profundización, precisión y crecimiento del pensamiento filosófico en la actualidad. Es más, aparece al menos *prima facie* como la alternativa más rica, más compleja y más llena de virtualidades; ante todo, porque es la más antigua, y desde hace más de veinticinco siglos viene enriqueciendo, prolongando y profundizando el pensamiento filosófico. Pero también porque es la más abierta, la que mejor ha asumido el carácter constitutivamente desinteresado de la filosofía y la que ha concretado de innumerables maneras el carácter humanista de toda filosofía que merezca ese nombre.

Pero como toda tradición, la de la filosofía clásica no

constituye un sistema cerrado de proposiciones unívocas, blindado al progreso y estacionado en el pasado, sino que es por el contrario una renovada apertura a la realidad, una sed de verdad jamás saciada, una peculiar aportación a la gran *conversatio* filosófica que se desarrolla en el tiempo, pero trasciende sus concreciones históricas y traspasa las culturas. Dicho de otro modo, se trata de un peculiar estilo de hacer filosofía, de una especial actitud de apertura a la realidad, de una singular forma de elaborar los conceptos, razonar y argumentar, y de un espíritu de generosa riqueza en las contribuciones filosóficas pensadas en el trascurso de la historia.

Pero en especial esa tradición también se caracteriza ante todo por su rechazo radical a las actitudes ideologistas, que proponen un sistema cerrado de salvación inmanente, que habrá de ser protagonizado por una vanguardia de pseudo iluminados y que desemboca necesariamente en un sectarismo cruel y en una praxis destructiva y en definitiva, inhumana. Asimismo, la actitud clásica de la filosofía rechaza *ab initio* los intentos de conformar a la filosofía según los cánones rígidos de alguna de las ciencias particulares, despojándola de ese modo de su singularidad, de la unidad de la experiencia filosófica y de su carácter constitutivamente universal. También se caracteriza por su perspectiva no dogmática y aporética de la filosofía, considerada a partir de sus problemas a resolver y no de afirmaciones indiscutibles a imponer.

Finalmente, como toda tradición bien fundada, desestima los intentos de construir filosofías arbitrariamente subjetivas o localistas, que bajo la alegación de una pretendida originalidad, se aproximan a la trivialidad, radicalmente despojada de rigor y la seriedad que sólo puede proporcionar la inserción crítica y creativa en una tradición viva de pensamiento e investigación filosófica.

En la necesidad que requiere el nobilísimo ejercicio de la memoria y el cultivo de la misma, es que entendemos la tarea plena del espíritu en cuanto por sí exige la autonomía del pensar. Es por esto que adquiere sentido acoger las múltiples riquezas que aporta lo diverso, en las manifestaciones de quienes en la tarea profesional lo patentizan a través de los finos aspectos que hacen al ser del hombre.

Es precisamente en este marco donde *Opúsculo Filosófico* adquiere sentido como medio de difusión científica, en la tarea de fortalecer la memoria de aquello que en el cambio, permanece por ser esencial.

En esta 'nuestra tarea' esperamos contribuir al enriquecimiento de la Filosofía, como eco de lo pasado que pervive en la necesidad de ser verdad, parafraseando al poeta<sup>1</sup> de ayer que hoy es vigencia hacia el perfil de un mañana;

Materialismo!... Nihilismo!

La moderna ciencia  
de su ser lo desprende,  
infundiendo pavor a la conciencia  
por doquiera se extiende

Se extiende pero no llevando vida,  
porque su seno está yerto;  
se extiende como ola corrompida  
que vaga en el mar de lo muerto.

El pensamiento, eterna maravilla  
que el alma mira absorta, habrá de detener  
este torrente de hiel que ahoga y mata.

Mirtha Rodriguez de Grzona

---

<sup>1</sup> RUBÉN DARÍO, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 2003. Poemas de Juventud, Espíritu

## PEDAGOGÍAS DEL EJEMPLO MORAL EN LA FILOSOFÍA PRÁCTICA DE IMMANUEL KANT

### PEDAGOGIES OF MORAL EXAMPLE IN IMMANUEL KANT'S PRACTICAL PHILOSOPHY

RICARDO GUTIÉRREZ AGUILAR<sup>1</sup>

Universidad Complutense de Madrid (UCM)  
Departamento de Lógica y Filosofía Teórica. Facultad de Filosofía.  
gutierrezaguilar.ricardo@gmail.com

- 
- 1 Este trabajo se enmarca dentro del proyecto postdoctoral de investigación *On the letter and spirit of imitation: Exemplum and Exemplarity* (2017-2019), adscrito al Departamento de Lógica y Filosofía Teórica (Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid - UCM) y bajo la supervisión del Prof. Dr. Ricardo Parellada. Vienen a sumarse sus resultados científicos a los generados dentro de los proyectos *PRISMAS - Prismas filosófico-morales de la crisis: hacia una nueva pedagogía sociopolítica* (FFI2013-42395-P) y *WORLD-BRIDGES - Philosophy of History and Globalization of Knowledge. Cultural Bridges between Europe and Latin America* (F7-PEOPLE-2013-IRSES:PIRSES-GA-2013-612644) (2016-), dirigidos ambos por la Prof. Concha Roldán Panadero (Instituto de Filosofía – CSIC)

«Pedagogías del ejemplo moral en la filosofía práctica de Immanuel Kant»

ISSN: impresa 1852-0596, ISSN en línea 2422-8125

©Opúsculo Filosófico, N° 31, Año XI, 2018

Mendoza - Argentina

## Sumario

- I. Lo moral es un estado de excepción. El ejemplo, su faro
- II. Sistema, filósofo, sistema. Comienza por contar las piedras, que ya contarás las estrellas...
- III. El severo y discreto encanto de las conversaciones galantes
- IV. Movimiento final. La intuición moral y las ideas prácticas de razón

**Resumen:** Este artículo tiene como objetivo revalidar el uso pedagógico que el ejemplo moral tiene en la filosofía práctica kantiana. Para Kant no habría auténtica deliberación moral si no es en la promoción de una máxima a imperativo. Los ejemplos son ilustraciones que nos confunden el respeto con la admiración. En este trabajo se compararán diversos textos de las dos *Methodenlehre*, las doctrinas del método, de las dos primeras Críticas para poner en un aprieto a semejante lectura y mostrar cómo el ejemplo de virtud es tan fundamental como la intuición empírica para la razón teórica en dotar de realidad al uso práctico de ésta.

**Palabras clave:** Pedagogía- ejemplo- Kant- Doctrina del método- intuición empírica

**Abstract:** This article aims as its objective to revalidate the pedagogical use moral example have in Kant's practical philosophy. It is well stated within a common and traditional reading of it that there would not be real moral deliberation unless a real promotion of a maxim to an imperative is conducted. Examples are meant to be nothing but illustrations that lead us wrongly into the confusion of taking admiration for respect. This text will make a comparison between several parts of the two *Methodenlehre* at the end of the two first main critical works. Its thought reach, to jeopardize such a traditional reading of the case and to show how examples of virtue are as fundamental as empirical intuitions are for theoretical reason in constructing practical reason possibility.

**Keywords:** Pedagogy- example- Kant- Doctrine of Method- Empirical Intuition

Mas, los que imitan, imitan a personas que actúan, y forzosamente éstos habrán de ser entonces gentes honradas o viles (pues los caracteres casi siempre se limitan a estos dos tipos, que todos se vienen a diferenciar bien por vicio o por virtud), y así, o bien imitan a personas mejores, peores o semejantes a nosotros [...] Y es en esta diferencia en donde está la clave del distanciamiento entre tragedia y comedia; pues ésta desea imitar más bien a individuos peores, y aquélla a mejores.

(ARISTÓTELES. *Poética*. L. I, II, 1448a2)

[Solo en el caso de que] *fuéramos capaces de entrar espontáneamente, al igual que la divinidad que se eleva sublime sobre toda dependencia, en posesión de la santidad [Heiligkeit] de la voluntad gracias a una concordancia –hecha entonces naturaleza nuestra– con la ley moral pura, [...] podría al fin dejar de ser esta ley un mandato para nosotros.*

(KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*, Ak. V, p. 82<sup>3</sup>)

- 2 Para las citas extraídas de la *Poética* de Aristóteles recurriremos en lo sucesivo a la edición preparada por Alicia Villar Lecumberri (ARISTÓTELES. 2011. *Poética*. Traducción, introducción y notas de Alicia Villar. Madrid: Alianza Editorial). Incluiremos determinadas adiciones, supresiones y giros en las citas de que nos valgamos. Citaremos además del libro, el capítulo correspondiente de la obra, su referencia crítica canónica –número de fragmento y letra– y la(s) página(s) que le corresponda a la versión en castellano. A este fin nos hemos ayudado de la edición trilingüe –castellano, latín y griego– de la *Poética* a cargo de Valentín García Yebra (ARISTÓTELES. 2010. *Poética*. Edición trilingüe, introducción, traducción y notas de Valentín García Yebra. Madrid: Editorial Gredos). Para el presente fragmento las páginas son 36-38.
- 3 La forma de citar a Kant tiene su propia tradición. Como convención necesaria para citar las obras de Immanuel Kant en lo que sigue nos referiremos a la edición de los textos de la *Königlich Preußische Akademie der Wissenschaften*, que edita la llamada *Akademie-Ausgabe* (En adelante, Ak.), edición crítica original considerada canónica. La forma de citar para dicha edición es por el nombre de la obra en itálicas, el tomo en numeral romano que la comprende y la paginación que corresponde a esta edición príncipe. La *Kritik der reinen Vernunft* se cita de forma distinta siguiendo las normas de la Akademie: *KrV* seguido del fragmento de la primera

## I. Lo moral es un estado de excepción. El ejemplo, su faro

Conducirse moralmente no es labor que nos podamos prometer sencilla. Si se nos apura, ni siquiera desde luego para el correcto Immanuel Kant. Es, de hecho, un ejercicio tan asediado por todos lados de fracaso que, como si de una arriesgada acrobacia se tratase, sólo tiene garantía de éxito seguro para la Divinidad. Emparentado con ella sólo el santo –si acaso– ejecuta la pirueta de forma igualmente espontánea. ¿Y que nos queda esperar a todos los demás, a los pobres mortales de diario? Bueno, para éstos que quedamos más acá de la acción pura originaria *sólo nos queda el consuelo de que con un trabajo constante sobre nosotros mismos tendremos la esperanza de iniciar un movimiento en pos de su recuperación como haber*. Kant ha tenido a bien llamar a la puesta en práctica efectiva de este trabajo del espíritu que porfía *virtud* [*Tugend*, del verbo en alemán arcaico *taugen*, ‘ser capaz de algo’] y a su cortapisa no la ha llamado *vicio*, sino nada más ni nada menos que *dicha* [*Glück*].<sup>4</sup> El mal consejero del virtuoso no es el reo de vicios, sino el que disfruta en demasía de su suerte. ¿La buena costumbre? Nada sino la compensación de las propias inclinaciones. En cuestiones de moralidad no dejamos de ser todos entonces una suerte de funambulistas en ciernes, pues todos tenemos inclinaciones y amenazamos descalabros. Lo que de uno tira por aquí, obliga puntualmente a que lo empujemos por allá. *Trahunt, ducunt*

---

edición (A) y la segunda (B)

- 4 La traducción de ‘*Glück*’ desde el alemán puede dar lugar a una constelación de significados curiosos con una relación de ideas todavía más curiosa. Puede traducirse el término por *felicidad* y ésta suele ser la elección corriente por la que se decidiría el hablante de castellano que se la encontrara en un texto de Kant. La tradición manda y ha perpetuado ese significante. Sin embargo, la traducción corriente la convierte en *fortuna* o elige el término *suerte*. ‘*Viel Glück!*’, ¡*Mucha suerte!* Nos hemos decantado por emplear dicha pues parece arracimar en cuanto a significados ambos conceptos y hacer al mismot tiempo justicia a Kant: la idea de que la *felicidad* es sin duda gozosa y placentera, y la idea de que este gusto no depende de nosotros, como sí depende el comportamiento virtuoso, sino que nos toca en suerte o de forma graciosa independientemente de lo que hagamos.

—que se decía en latín. Oficiamos de practicantes del arte del alambre. Dejando de lado la calidad del momento de éxtasis virtuoso, que es único, hablando ya en cuanto a su cantidad, mantenerse elevado sobre el vacío y pelearse con la gravedad del propio peso es un ejercicio de milagro, pero uno además constante. Si se nos permite, *un tocar con los dedos la santidad*. Para la masa, el frecuentar el Elíseo moral es ocasional. Una feliz coincidencia. Es un ejercicio —un trabajo— por otro lado que desde luego no nos permite divertir la atención de uno mismo y lo que uno se hace con el propio peso. Porque de despistarnos, nos juzga el tribunal de la caída sin piedad alguna. Por seguir con nuestra imagen aérea, allá arriba en lo alto sobre la cuerda tensionada tentamos con nuestro equilibrio la medida de nuestras fuerzas frente a las circunstancias. Calcula incipientemente nuestra razón práctica. Y lo que calcula es que quizás “todas las inclinaciones juntas podrían reunirse en un todo organizado que se haría así llevadero [*in ein erträgliches System*][...] constituirían aquéllas nuestro interés personal (*solipsismus*).”<sup>5</sup> Quizás sería en nuestro provecho el hacernos estas cuentas. Pasamos revista a deseos y aprensiones, aspiraciones y frustraciones, los jerarquizamos... nuestro momento con nosotros mismos aislados sobre la soledad de la cuerda pasa revista. Una suma constelada de apetitos. Enfrentados así al alambre con todo lo que hayamos elegido llevar sobre los hombros como *propio*. La analogía es fructífera más allá. Porque con ese todo organizado se hace allí en lo alto a la vez balance de las propias fuerzas e inclinaciones y las que de su parte pone el peso que no elegimos en esta partida. ‘*Tiendo hacia aquí, ¿tenderé queriéndolo yo también hacia allí?*’

Pues está uno suspendido en mitad de una nada e inerte ante el ocasional golpe de viento que no espera, que llega y entonces nos desvía. La fortuna. La casualidad. Ese golpe de viento nos aleja de nuestro centro. Un centro del que vamos y venimos como referencia espacial. *Ein erträgliches System*, un *sistema portable de coordenadas* que se despliega en este caso. Es por eso que el mandato de orientación está claro. *Se trata*

---

5 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 73



*aquí de compensar toda esta suma de fuerzas a nuestro favor y en nuestra contra, y de hacerlo haciendo algo con ellas. Antes desde luego de que ellas hagan algo con nosotros.*

Se entiende que Kant conceptualice el estado moral bajo esta perspectiva de excepcionalidad del equilibrio como un estado de Gracia casi. Tan de gracia que *se vuelven superfluos los mandatos*. Uno trabaja por él, se esfuerza por recaer en él –*concordar* [übereinstimmen] lo llama–, y en ocasiones lo consigue, se sabe en armonía con la *ley*, sólo para barruntar de inmediato cómo diantres ha sido esto posible. Y no es de sorprender que la cuerda de nuestra analogía no sea otra cosa que la mismísima *ley moral*, claro está...

Es misión de la razón pura práctica [que calcula, suma y resta inclinaciones] *el derribar totalmente* nuestra presunción, presunción referida al conjunto de las pretensiones de estimación que tenemos sobre nosotros mismos. Éstas preceden a la concordancia con la *ley*.<sup>6</sup>

El equilibrio sobre la *ley moral* se ha de lograr *a pesar de, pero con* la inclusión en el mismo de las propias pretensiones. Éstas vienen de antes. Nos hemos subido al alambre pesando evidentemente algo ya. No somos plumas morales. Pero si lo que pretendemos es mantenernos arriba en equilibrio sólo con las maniobras culpables del interés en lo propio, esa constelación dispersa de tensiones del interés egoísta que se mira al ombligo, solipsista, entonces no dudemos de que la cuerda va a descabalgarnos rápidamente de su lomo. Vamos a caer *como un peso muerto. Por culpa de nuestras inercias*. Y, ¿qué consejo sería de utilidad para evitar tan fatal desenlace? Kant ya nos lo ha confiado en el secreto. Para que no sea la misma cuerda la que nos derribe lo que habremos de hacer es derribar antes nosotros preventivamente estas *pre-tensiones* y compensarlas para su encuentro cercano con la gravedad. *Totalmente* [gar, por completo]. *Como si* fuéramos a hacer del mandato, la obligación y la *ley* algo irrelevante. Superfluo. La misión es nada menos que anular las tensiones, *volverlas un juego dinámico*

---

6 *Ibid.*

de suma cero. Y si asumimos que somos en principio –como precedente– nada salvo un todo organizado de pulsiones, una primera conclusión a desbrozar habrá de ser que la situación sobre la cuerda guía será como si sobre ella, sobre la *ley moral*, no estuviera buscando su equilibrio *nadie...* ¿porque no es acaso un ‘nadie’ o ‘un cualquiera’ aquél que hace malabares con su voluntad pura [*reine Wille*, limpia, sin cargas]?

Aquí la primera cuestión es, pues, si la razón pura basta por sí sola para la determinación de la voluntad, [si puede devenir *práctica sin dejar de ser pura*] o si sólo cuando está aquélla empíricamente condicionada [por tensiones y pretensiones] puede ser un fundamento determinante.<sup>7</sup> Determinante *para actuar*.

No se nos entienda mal. Se sabe –Kant sabe– que tenemos un papel en lo que decide todo esto, que *con razón, gracias a razón*, conseguimos no pocas veces determinarnos. Pero quizás no tenemos un papel tan de relevancia como el que pensamos que se nos debería otorgar. En las cuestiones referidas al estado de moralidad, tan pronto uno está en él como viene a dar un paso sin quererlo, *condicionado*, fuera de su territorio. Y ahí ya va camino de su desgracia. Uno está la mayor parte del tiempo –eso sí– en el medio. *Yendo hacia... viniendo de ser moral*. Para los que se colocan más aquí, para los observadores, *aquellos que toman ejemplo, los que están prontos a imitar*, el elemento mecánico es evidente también. Un juego de contrapesos. Cierta tensión de la atención moral que responde a la acción se les reclama a los volatineros. Aristóteles la acababa de concentrar poco más arriba con la utilidad que le da a su ‘*forzosamente*’ [*ànankhe, necesariamente*].<sup>8</sup> Por necesidad, o con necesidad, estamos rodeados de condicionantes. Ellos hacen un Mundo. Somos objetos entre objetos primeramente. Por lo que, mientras esperamos que baje el celo beatífico de la Providencia sobre nosotros y nuestros congéneres y nos transporte o los transporte de manera espontánea, *a la fuerza habremos de tomar nuestro*

7 KANT, Immanuel, p. 15

8 ARISTÓTELES. *Poética*. L. I, II, 1448a, pp. 36-38

*ejemplo de gentes que no van más allá de ser honradas o viles, gentes que tienden a... que vuelven de... ser mejores, peores o simplemente semejantes. Gentes que tienen peso. Y sí, dentro del 'semejantes' también se puede llegar a entender que uno mismo se toma como referencia ejemplar en todo esto, que se equilibra consigo mismo. Y no, no hay ni existen otros ejemplares al abasto. Si de remedios tratamos y remedios buscamos, el actuar con prudencia manteniendo efectiva la distancia entre virtud y vicio no nos engaña de que siempre contamos con que nuestro andar es y va a ser forzado en un mundo plagado de motivos e inclinaciones. Estamos como metidos con calzador dentro de un estado perenne de transición entre circunstancias. Pero así y no de otra forma es el ser humano corriente. Necesita por tanto –no es superfluo– hablarse a sí mismo de que tiene obligaciones. Y el concepto de deber tiene sentido sólo por él. Tirar de aquí, empujar de allá. Para todos los demás estados de excepción, se recomienda pregunten ustedes a aquéllos tocados por la santidad [Heiligkeit].*

Muy al contrario [nos advierte Onora O'Neill] la posibilidad de la razón *práctica* pende para Kant de la posibilidad de conseguir que la razón [en apariencia formal, sobria, escolástica, mera, *bloß*] *soporte el peso de lo que es más evidentemente particular y local en lo que a propuestas para la acción se refiere.*<sup>9</sup>

Que soporte el ejercicio casi imposible de iluminarnos siquiera un instante con la santidad en este por otro lado valle de lágrimas y rodeados de semejantes congéneres –o de congéneres semejantes. Que trabaje algo, en definitiva. Porque estamos *curvos in se*. Torcidos todos por naturaleza. Si la *virtud* fuera primera naturaleza nuestra, la *ley moral* nos sería superflua. No sucede así. Si bien es cierto que cuando somos capaces de entrar en comunión con la *ley moral*, deja esta por un instante de acuciarnos con reclamos. *Deja de ser un mandato para nosotros*, no lo es menos que es sólo por un instante que *queda hecha*

9 O'NEILL, Onora. 1990. *Constructions of Reason: Explorations of Kant's Practical Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 150

*naturaleza nuestra*. Si la razón pura en su uso práctico ha de tener sentido, si ha de ser posible y tener un cometido, entonces se orientará a conseguir esta serie de pequeños y efímeros milagros cuando las circunstancias no le son precisamente propicias. Se esperará de ella que pura, *sin mácula* [reine] baje al lodo de lo mundano. Que hasta cierto punto se humille, se implique y soporte la carga conjunta de tensiones y pretensiones, apetitos y urgencias particulares, una vez sabemos que para el caso de *los que imitan, aquellos que les ofrecen propuestas válidas para la acción siempre referirán a gentes peores, mejores y semejantes, y no en principio a santos varones y místicas heroínas. Ejemplares* particulares y locales. Porque se actúa en el reino de los medios, trivialmente.

Esto asentado, no parece que obste para que —de forma inopinada— nos sorprenda O’Neill al proclamar en lo que es una interpretación del filósofo de Königsberg de manual que “según el parecer de Kant [a pesar de todo] los casos reales de deliberación moral no se valen de ejemplos *en absoluto* [at all].”<sup>10</sup>

En lo que sigue pretenderemos llevar polémicamente la contraria justo a dicha lectura habitual. La que hace de Kant un *deontologista* esclerotizado que casi aprieta contra su pecho un catecismo moral. No por ser más frecuentada es ésta una tradición hermenéutica más cierta. El decurso de la argumentación entre las dos citas de O’Neill da pie a ello. El punto de fuerza del caso por nuestra parte será —como quizás no podía ser de otro modo— mostrar el cometido que *lo particular y local tienen en cuanto a propuestas emulables para la acción dentro de las mismas necesidades prácticas de razón kantianas*. Someteremos para ello a crítica y ofreceremos una vía alternativa y más amable a este expediente acostumbrado que el uso de *exempla* tiene en su filosofía. Esto, y no de otra forma, con ayuda del propio Kant. La interpretación que aquí se planteará va a redoblar su apuesta teórica no obstante, yendo más allá incluso de una mera puesta en valor de los *casos ejemplares*. Se va a comprometer con la posición que hace del estatuto lógico de los ‘*Exempel*’, de los ‘*Belege*’, de los ‘*Beispiele*’ uno para nada

10 O’NEILL, Onora, p. 166

secundario en el proceso deliberativo moral. Uno de primera línea. Fundamental. Se defenderá con ello un rol de éstos que hemos llamado *individuos* o *gentes ejemplares* en el cual gozarán de una función trascendental análoga a la que las *intuiciones empíricas* tienen para la filosofía teórica en Kant. Esto es, que *el ejercicio práctico mediante ejemplos es condición sine qua non del desarrollo de una posible facultad que discierna todo mayor o menor valor moral, todo carácter*. A saber, de una *razón pura práctica*.

Nuestra argumentación estará basada cómo no en las propeúticas con que Immanuel Kant corona sus dos primeras cumbres críticas, dedicadas precisamente a los usos teóricos y prácticos de razón. Principalmente nos referiremos a las *Methodenlehren* [*doctrinas del método*] que se sitúan como colofón al final de esos dos ejercicios. De *Methodenlehre* a *Methodenlehre*, de cima a cima, lo que se tenderá como cable guía es una propuesta plausible de continuidad entre el procedimiento por el que se conduce la construcción –arquitectónica, de un *erträgliches System*– de una *ley teórica* y aquél que compete y es posible para una *ley práctica*.

## II. Sistema, filósofo, sistema. Comienza por contar las piedras, que ya contarás las estrellas...

De *Methodenlehre* a *Methodenlehre*, de cima a cima, hemos de cabalgar no menos sobre el instante personal y subjetivo de la comprensión y asimilación de *principios* que sobre aquél de la aprensión y persuasión *con principios*. Vamos a mostrar que uno conduce a la posibilidad de sistema, vamos a mostrar que el otro no es mucho más que una técnica estacional de temporada. Aunque parezca lo contrario, no necesariamente se necesitan entre sí. Quien dice sólo de *doctrina* [*Lehre*], dice desde luego sólo de persuasión. La doctrina es el rebajamiento teórico que el docto receta, del mismo modo que el rebajamiento de una historia se lo traga uno como historieta. Lo que reluce en aquélla no es otra cosa que la habilidad del rétor. Un cierto carisma. Es un acercamiento estético al discurso ofrecido. Un discurso

### *prêt-à-porter*. Y

si prescindo por completo [para dar cuenta y explicar el caso del adocinado solícito] del contenido del conocimiento en cuanto tal, esto es, el conocimiento *considerado objetivamente*, todo conocimiento es, *considerado subjetivamente*, bien histórico bien racional [...] Aquél que se haya *aprendido* meramente, en el sentido propio del aprender, pongamos un sistema cualquiera de filosofía –el de Wolf, por ejemplo–, *no otorga consiguientemente por más que pueda repetir de memoria todos sus principios* [y la naturaleza de éstos sea de hecho objetiva], *sus explicaciones y demostraciones*<sup>11</sup>

más que un mundo conjunto desorganizado de abalorios que representan en forma de caricatura lo que un sistema propiamente dicho presentaría. Lo que se ha heredado del maestro es *ein unerträgliches System*. Un sistema insostenible o –si tenemos el ánimo ligero– insoportable. Que no es *un sistema considerado objetivamente*, a saber, en cuanto a las relaciones de unidad entre sus contenidos. Es un bolsón de cachibaches que amenazan con caerse de sobre las espaldas cuando no acaben por derribarlo a uno mismo. Porque como con los abalorios, *los lleva el discípulo por fuera. Prendidos*. De decoración. Su historicidad vale tanto aquí como decir de la ocasión que es su encuentro que es circunstancial, sobrevenida, *dada*. No depende de nosotros. Si se le apura conseguiremos arrancarle al *Herr Professor* Kant que a esto como mucho le podremos llamar –y rizando el rizo– “la explicación de la posesión [*die Erklärung des Besitzes*] de un conocimiento.”<sup>12</sup>

No otro desenlace se les ofrece a aquellos infelices que ejercen de aprendiz toda su vida. Nos referimos a los que hacen de su profesión *el aprender*. Que se reiteran en serlo y no se conoce que nunca hayan puesto en realidad un pie más allá de ninguna escuela. *Van yendo hacia... viniendo de...* distintos maestros. Cargando y descargando. Su trabajo esencialmente es *aprehender*. Pero aquí aprender no es asimilar, sino echar peso sobre

11 KANT, Immanuel. KrV A837 B865

12 Ibid. A86 B119

sus espaldas. Tener posesiones *consideradas objetivas* –pero tenerlas para estar bien expuestas, por fuera. Porque la fama de las posesiones se la han dado otros y no ellos mismos. Son incapaces de responder por el valor de su carga, de construir su propia explicación de su objetividad. Y éste es el público de las doctrinas. La capacidad imitadora no es siempre una facultad creadora.<sup>13</sup> Los que aquí actúan, los que imitan, no emulan sino que repiten y reiteran *por otro*, hurtándose a ellos mismos de la acción que realizan. *No están pues ellos allí presentes en torno al contenido, el contenido considerado subjetivamente en su objetividad.* Si bien toda *cognitio* con necesidad puede tener una primera navegación histórica –pues toda enseñanza suele comenzar salvo excepciones como el legado de alguien para alguien–, “*poner ya como fundamento un catecismo meramente moral [einen bloß moralischen Katechism zum Grunde legen]*” requiere de una segunda navegación fundante.<sup>14</sup> Aquélla que se reserva espacio para facilitar a dicho catecismo *considerado subjetivamente* su posterior *consideración objetiva*. Calcula nuestra *razón pura práctica*. Sin duda. Suma y resta apetitos e inclinaciones. Compensa tendencias y tensiones. Los quiere equilibrar y para ello sostiene algunas, anula otras, pone su celo en derribar unas terceras. Pero su posibilidad depende de su funcionalidad: que en ese soportar sus cargas particulares, locales, circunstanciales, históricas en definitiva –cargas consideradas subjetivamente pues–, su ejercicio tenga *método* [*Method*]. Que pueda dar cuenta –y no sólo contar– de sus fundamentos. Si no, ¿a qué llamarlo racional? *Método* es aquí también una forma de proceder según principios. Una praxis mediada por reglas de razón. Esto es, *en tanto son reglas de razón*, son consideradas objetivas, *mas en tanto es praxis*, serán el fruto de una mediación que debe ser considerada subjetiva. Por el interés tan concreto, particular y local. Para todas las demás combinaciones casuales están las *maneras* [*Manier*] y no los métodos.<sup>15</sup> La posibilidad del *System* pende del seguir un método, no de tener

---

13 *Ibid.* A836 B864

14 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 154

15 KANT, Immanuel, p. 151

*maneras*. Éstas se las dejamos a los que se alimentan de doctrinas y efectismos, que viven al día. La posibilidad de la *razón pura práctica* –su posibilidad de existencia, así de grave es el problema–, por el contrario, se cifra en que seamos capaces de darle como trabajo a ésta no uno cualquiera, sino la construcción ordenada –repetida pero con la vista puesta a cada paso en la proyección de un orden orgánico, *en lo que a propuestas de acción se refiere*– de una *unidad arquitectónica*.<sup>16</sup> La *unidad arquitectónica de la razón pura práctica* para nuestro caso particular, ahí es nada.

Así, donde reinan las *maneras*, el pupilo está preocupado en procurarse una *unidad técnica*.<sup>17</sup> Una amalgama de consejos artesanos concretos que poder trasladar tal cual *en virtud de –con fundamento en– la similaridad interpretada de lo diverso*. La diferencia con el sistema es sutil y hay que resaltarla para hacérsela notar. Atiéndase a que, la *técnica* arracima como conocimiento *considerado subjetivamente en cuanto a contenido y razones*. Se nos agota esta unidad prefabricada en las previsiones cortoplacistas. Ocasionales. Que nos son útiles o nos sirven. Es un ‘*para qué*’ de urgencia en que “sólo cuando está aquella razón empíricamente condicionada [por tensiones y pretensiones] puede ser un fundamento determinante” –por traer aquí algo que ya decíamos poco más arriba.<sup>18</sup> Quedaría entonces aquí la posibilidad de la razón práctica en una *condicional, no pura. En una hipotética, no categórica*. Es decir, juzgada desde un punto de vista empírico. *De acuerdo con intenciones que se nos presentan accidentalmente, particulares, locales*.<sup>19</sup> ¡Cuán diferente es la *unidad arquitectónica*! No por la similaridad de lo diverso, sino *en virtud del parentesco y como producto de un fin interno* construye uno sobre plano siguiendo la guía de ésta.<sup>20</sup> *¿Crece por dentro, desde dentro, como producto de un fin interno? Efectivamente, como crecen y se articulan los conceptos*. Pues

16 KANT, Immanuel. *KrV* A833 B861

17 *Ibid.* A833 B 861

18 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 15

19 KANT, Immanuel. *KrV* A833 B861

20 *Ibid.* A833 B861



se habrá de proceder por principios –*ex principiis*– pero no se dejará de doblar la apuesta en el reino de la praxis. Y se doblará porque los que imitan, imitan a gentes que actúan, y aquí habrá que explicar no sólo *que exista algo tal que pueda identificarse como moral y apuntarse como de buenas costumbres*, sino cómo es que se consigue además el milagro de ‘*aprender moral y buenas costumbres*’.

Por doctrina del método [*Methodenlehre*] se habrá de entender más bien entonces *el modo por el cual se procura que las leyes que guíen a la razón pura en su uso práctico* [sus repeticiones] *tengan entrada e influjo* [*Eingang und Einfluß*] sobre su ánimo y en sus máximas.<sup>21</sup>

Que la *norma moral*, bien quede en máxima o llegue a imperativo –no nos importa demasiado, la verdad–, acabe en definitiva considerándose racional y no simplemente histórica, que cale en el espíritu del pupilo.

Polémicamente:

Pero si alguien me pregunta en qué consiste propiamente la moralidad *pura* [...] tengo que confesar que únicamente a los filósofos se les puede ocurrir volver dudosa la respuesta a esta pregunta, *porque para la razón humana común esta cuestión está resuelta desde hace tiempo, y no gracias a fórmulas generales y abstractas*.<sup>22</sup>

Y tercia aún más Kant en el mismo sentido de lo dicho apenas un fragmento más arriba en su segunda *Methodenlehre*:

No sé por qué los educadores de la juventud no han venido a aprovechar mejor desde hace tiempo esa tendencia de la razón a emprender gustosamente el más sutil de los exámenes si las cuestiones que se le plantean son prácticas [...] *teniendo a la mano ejemplos de los deberes propuestos*...<sup>23</sup>

El *Herr Professor* se extraña. Hay un instante de incom-

21 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 151

22 KANT, Immanuel, p. 155

23 KANT, Immanuel, p. 154

preensión por su parte. No tiene claras las razones que llevan al maestro a negarse los materiales que la prudencia por otro lado le ofrece de forma tan clara. Materiales tan cercanos que se le sitúan ‘a la mano’. Es algo que le parece evidente de por sí. Trivial. Su reclamo así es casi una reacción de sorpresa e incredulidad.

*Die Jugend*, ‘la juventud’, carece en principio de posesiones. Al menos con seguridad, carece de deudas de peso. Así de ligera viene. Carece de cargas onerosas que equilibrar en lo que a costumbres se refiere. Vienen limpios. Llenos de posibilidades, llenos de ocasiones. Un ánimo por cultivar es siempre preferible a uno en que por error ya se han arraigado al terruño las malas hierbas que son en realidad los principios torcidos. Los doctos harían bien en aprovecharse de esto. ¿Pero cómo? Pues harían bien *en aprovecharse de las circunstancias, esto es, aprovecharse técnicamente*. Hacerlo de acuerdo con los condicionantes que se les dan por accidente. Y estos condicionantes parecen ser en concreto dos: uno *puede ser considerado objetivo*, el otro, *subjetivo*. Respecto a este último, que como se sabe viene primero en el orden *essendi* si no bien en el *cognoscendi*, uno se percata compartiendo con Kant la sorpresa de que *únicamente a los profesionales de la reflexión*, a los filósofos, *les parece motivo de disputación la pregunta por el quid de lo moral*. Qué es actuar moralmente. La ‘razón humana común’, la de las *gentes honradas y viles, mejores, peores y semejantes*, parece tenerla ya desde hace tiempo más que contestada. Quizás habrá entonces que explicar la posibilidad no ya de la razón pura práctica, sino del filósofo moral. Y entonces, de tan evidente que es la respuesta, se colige que ésta no puede ser un enrevesado discurso abstracto, general, de escuela. No es una fórmula de vida que se nos revela como un arcano. *Será entonces en buena lógica particular, algo concreto, como propuesta para la acción. Considerado subjetivamente*, si bien para el ser humano “la experiencia nada puede decir *aún* [*noch nichts*] de estos resultados, pueden exigirse eso sí pruebas de la receptividad de tales móviles [*puros*].”<sup>24</sup> Y obtenerse pruebas.

24 KANT, Immanuel, p. 153

El proceso ya se lo dejaremos a discusión al filósofo, que debe pelear con su posibilidad, *pero pueden exigírsele pruebas y está respondida la demanda de que de facto hay receptividad en el ánimo de móviles puros como propuestas para la acción*. El ansiado *faktum* moral. Que existe *lo moral* como hecho. El segundo condicionante, el *considerado objetivo*, hace referencia al rosario que conforman estos *hechos de moral* bajo una *razón común*. Los hechos van apareciendo ocasionalmente. Se dan en una diversidad. Pero esa diversidad, en cuanto a contenido, *presenta un parecido de familia*. No una similaridad. Se intuye un fin y articulación interna común.

Aquéllos que por lo demás consideran toda sutileza y profundización en cuestiones teóricas como árida y desagradable [...] *muestran ante los ejemplos y en la indagación de lo que pueda disminuir la pureza de su intención, y por lo tanto el grado de virtud en ellos, tanta precisión, tanta profundidad y tanta sutileza [en su juicio] como nunca se hubiera esperado de ellos respecto de un objeto de especulación.*<sup>25</sup>

Es decir, tienen la habilidad de razón necesaria para discernir con criterio —con un *contenido del conocimiento considerado objetivamente* in nuce— el posible *valor moral* [*den sittlichen Wert*] de una acción. Atisban un *principio de razón pura en su uso práctico*. Queda la dilucidación del proceso de ascensión o caída en todo caso...

### III. El severo y discreto encanto de las conversaciones galantes

Imaginemos —nos pide Immanuel Kant— que nos hallamos en el medio justo de una de esas reuniones galantes de miriñaques, abanicos y pelucas empolvadas de las que muchos hemos oído hablar. Que hemos sido invitados a un delicioso y decadente *salón rococó* del s. XVIII. Están aquí como era de esperar representados todos los estamentos y los poderes vivos de la comunidad. Todo el espectro de lo que se considera un proyecto

---

25 *Ibid.*

de vida válido. *El ciudadano común tanto como el individuo excepcional.* Se mezclan en él y confraternizan lo considerado más granado y lo más banal de la *société*. *Gentes mejores, gentes peores, gentes que son semejantes:* si se nos permite una sugerencia, no hay mejor sitio para situarnos y tomar buena nota de las evoluciones de los grupos –si nos hemos dejado los impertinentes en casa– que sentados no muy lejos pero al fondo y al margen de la velada. Cuenta el *Herr Professor* que somos testigos privilegiados entonces de las curiosas dinámicas de las conversaciones. Del decurso de los relatos. Los movimientos de los astros en su acercarse y alejarse por inercias propias. Por allí, paséase el erudito [*Vermünftlern*] que toma del brazo en confidencia al hombre de letras [*Gelehrten*], con quien ha hecho piña y que permanece cautivo sin lugar a dudas –de manera voluntaria o no– de la fuerza centrípeta del discurso del primero; lejos por su bien quizás de la órbita de tan doctas sutilezas gravita más allá en su propia traslación independiente el comerciante [*Leuten von Geschäften*], el afanoso hombre de negocios, a quien su apetito ha transformado en satélite de su propiedad la mismísima mesa de los canapés; no mucho más lejos y mirándolo de reajo esperan las señoras [*Frauenzimmer*] en comanda circundando con su bisbiseo a la *Madame* que lo ha organizado todo, *le Soleil*.

Nos daremos de inmediato cuenta de que [bullen] las anécdotas y las chanzas [...] [Pero] si bien las primeras conllevan la novedad y en ello cifran su interés, no es menos cierto que ésta se agota pronto. Respecto a las segundas, las bromas, se vuelven a su vez y con facilidad rápidamente insulsas [*leicht schal*].<sup>26</sup>

Se tornan *insípidas* [*schal*], *sin sustancia*. Vacuas. Pronto nos arrastran sin embargo y a pesar de su poco peso al aburrimiento [*bald lange Weile haben*] –sentencia Kant. Pierden para nosotros todo el interés unas y otras.

¿Pero qué clase de interés puede ser éste? Recapitulemos. Es lo ocasional de la novedad lo que mantiene viva la importan-

---

26 *Ibid.*

cia de unas, lo inesperado; el gusto y sabor excitante la coartada de las otras, el entretenimiento; y avanzan en su decurso para apagarse apenas un instante después en el que fue el momento de gloria de ambas. Las dos son formas de *hacer poca cosa con el tiempo*. Pierden el favor de nuestra atención. En resumen, no puede pensarse que una velada se vaya a sostener a base de chistes o de anécdotas picantes. Pero ojo, tampoco la sostendrá el ejercicio en el vacío de la pirueta sesuda y especulativa. Son todo *técnicas estacionales de temporada*. Tretas persuasivas de la felicidad, tretas persuasivas del amor propio. *Determinaciones empíricas, rebajamientos teóricos*. Los apetitos y deseos, las inclinaciones y presunciones, empujan y tiran de uno desde todas direcciones. Lo hacen ir para aquí, volver de allá *con necesidad particular, local*. Ésta ofrece aquí sin lugar a dudas un *fundamento [leges obligandi]* que como tal exige, pero que exige como una suerte de deber accidental, aquél de los intereses circunstanciales. Intermitentes. No llega ni a mandato.<sup>27</sup> Nos acucian los caprichos –nos decimos–, pero “el concepto de un móvil [de una tendencia, de una pretensión] hace derivar de él más bien el de un *interés*, sí, pero por éste entendemos algo *que nunca se atribuye sino a un ser dotado de razón*.”<sup>28</sup> Es decir, a un ser capaz de sustraerse a esas gravitaciones azarosas aunque sea por lo que dura un instante de excepción. El fenómeno del *‘lange Weile haben’* [tener una larga espera], del aburrirse, es un chivato del mal entendimiento de nuestro concepto de *interés* [Interesse]. Porque no son intereses lo que se nos despierta ante la pericia del docto, que tendría que agarrarnos del brazo y hurtársenos de la velada para tener nuestra atención, ni ante la del cuentista de chiste e historieta. Sucede que nos aburrimos. *Esperamos algo más. Una mejor propuesta para la atención –que no deja de ser una clase de acción intelectual libre*. Todo lo demás será un mecano de sumas y restas, de inclinaciones y tensiones, que no nos involucra. Que anula la posibilidad de una *razón pura no sólo práctica, sino de una razón pura* en absoluto. Porque *tener un móvil es tener un interés, y sólo los seres de razón que ejercen tienen intereses*. Kant menciona así, como

27 KANT, Immanuel, p. 159

28 KANT, Immanuel, p. 79

de pasada y de forma sobreentendida el concepto de *interés de razón* [*Interesse der Vernunft*], un concepto casi redundante por lo visto pero que precisaba para él de puntual señalamiento.<sup>29</sup>

*¿Y de qué modo –considerado subjetivamente– se procura que los intereses que guían a la razón pura en sus usos tengan entrada e influjo [Eingang und Einfluß] en el ánimo? La respuesta a esto está dada hace rato. Esto ya estaba resuelto. Y si estaba resuelto de forma natural, la única posibilidad es que no haya necesidad de esclarecer cómo es que entran en el ánimo, sino que como intereses de razón que son, ya estaban dentro alojados. Como potencia e inercia de la misma facultad que es la razón eran atributos de siempre suyos. Repitamos una variación significativa, de crecimiento interno por parecido de familia:*

aquéllos que por lo demás consideran toda sutileza y profundización en cuestiones teóricas como árida, desagradable [y, por qué no, hasta ocasión para el hastío][...] *muestran ante los ejemplos y en la indagación de lo que pueda disminuir la pureza de una intención, tanta precisión, tanta profundidad y tanta sutileza [en su juicio] como nunca se hubiera esperado de ellos.*<sup>30</sup>

y aún pudiendo decir más, diríamos que no sólo como habilidad juiciosa, sino como implicación devota, “de entre todos los tipos de razonar *no hay uno que estimule más su participación.*”<sup>31</sup> *Considerado objetivamente*, no hay nada que convoque más una participación decidida del ánimo, nada que produzca impresión más duradera y remueva más hondamente los espíritus cordiales, nada con mayor eficacia que *la justa indagación sobre la pureza (o no) de una intención. De lo que la pueda disminuir, de lo que la pueda aumentar. En una acción. Y no es una acción un objeto de mera especulación. Hay otros modos de razonar pero de entre todos, es éste preferido –se nos dice. “A partir de ésta o aquella acción lo que se pretende es*

29 KANT, Immanuel, p. 153

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

establecer el *carácter* [*Charakter*] de una persona, [y a partir de éste] su *valor moral* [*den sittlichen Wert*].<sup>32</sup> Establecer sobre lo que damos por establecido. Establecerse lo que ya estaba establecido. Como *Gründe*, fundamentos, basamentos. Porque a la *consideración objetiva* que se irá desmereciendo como criterio en el juicio –‘*este individuo es probo, aquél improbo*’–, la sigue de cerca una *subjetiva*, la de su *convicción* [*Gesinnung*]. Un juicio *sentido* [de *Sinn*]. No es lo mismo la *legalidad* [*Legalität*] de la acción, por principios *considerados objetivos* –y del juicio *sobre la acción*–, que la *moralidad* [*Moralität*] de la convicción –y del juicio *sobre la convicción o intención que hay detrás de la acción, por principios considerados subjetivamente*<sup>33</sup>. Que *han entrado en el ánimo*. A diferencia de la *persuasión*, la *convicción* se basa en principios objetivos<sup>34</sup>.

Hay una proporción simétrica de fuerzas entre el juez y el juzgado. Pago y retribución. *En los juicios de aquél puede verse siempre reflejado el propio carácter de la persona que juzga a las demás*. Y también por tanto *si ha penetrado en el espíritu la convicción moral*.<sup>35</sup> Dice Kant que

los que consideran toda sutileza y profundización en cuestiones teóricas como árida y cargante [*verdrießlich*, avinagrada, rancia, que ha llevado el sabor a su perversión][...] muestran tanta precisión, profundidad, y finura [en dicha indagación *sobre el grado de virtud en la intención*] como nunca se hubiera esperado de ellos.”<sup>36</sup>

Como nunca *hubieran esperado –puede– ellos de sí mismos*. Algo les va en ello. Se despiertan a la vida activa sus habilidades juiciosas. Pero no sólo eso, *se interesan y se ven concernidos por entero*. Preocupados y atraídos. Se vuelven de repente precisos en la distinción, perspicaces en la intuición, pero no menos que *severos [streng]* e *inflexibles [unnachsichtliche]*, que

32 *Ibid.*

33 KANT, Immanuel, p. 151

34 KANT, Immanuel. *KrV* A820 B848

35 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*, Ak. V, p. 153

36 *Ibid.*

no pueden ser postergados] en la condenación si hay duda sobre la decencia del encausado. Se lo toman muy en serio. *Sienten un cierto mejoramiento moral* –apunta Kant. Pero es tan sólo un *sentir*. Eso sí, como se lo toman en serio implicándose *se indignan y defienden la virtud agredida en el ejemplo cuando lo consideran necesario, protegen así mismo el valor moral entero de la persona [den ganzen sittlichen Wert der Person]*, estando igualmente prestos a *atacar este valor cuando se ha especulado con él para agrandarlo sin medida, buscando acusaciones entonces, recriminaciones y cualquier sospecha de probidad a la mano, buscando con la misma diligencia que en el primer movimiento la más pequeña mácula que pudiera empañar aquél valor [den mindesten Fleck]* para pulirla con dedicación.<sup>37</sup>

#### IV. Movimiento final. La intuición moral y las ideas prácticas de razón

Sienten a buen seguro con todo ello aquellos circunstantes en la reunión galante crecer y fortalecerse sus facultades judicativas. Se vuelven mejores... *en el uso del juicio*. El ejercicio frecuente, la dedicación atenta, no puede sino construir mejor y mejor sobre propuestas y más propuestas, propende en una misma dirección hermenéutica que iría aclarando la propia posición y las fuerzas gravitatorias a las que los jueces están sometidos entre tan diversos planetas. *El que juzga caracteres juzga su carácter*. La posición del propio carácter o *peso moral específico*, y cada vez puede ser mejor juez de sí mismo también.

No obstante, se corre el riesgo de mirar hacia abajo. De mirarse a uno mismo sobre el alambre y confiarse en el buen hacer (de uno mismo). Confundir *admiración [Bewunderung]* con *respeto [Achtung]*.<sup>38</sup> No son desde luego lo mismo. El juez severo e inflexible *no deja de ser bientencionado [wohlgemeinte]*.<sup>39</sup> Honesto. De opinión recta. Pero no hay que buscar una falsa

37 KANT, Immanuel, p. 154.

38 KANT, Immanuel, p. 78

39 KANT, Immanuel, p. 154



compensación y confundir la ausencia del elogio o del encono con el afán del encomio y la alabanza del mérito, o el proveerse del rechazo y la censura del vicio, todas cosas más bien de cuestiones estéticas. El verdadero juez tiene una sana intención. Hay que evitar el peligro de cometer pecado de indulgencia con lo que vemos son nuestras engrandecidas capacidades imaginativas. *Consideradas subjetivamente*. “Pues terminamos por amar las cosas cuya consideración nos hace sentir el uso ensanchado de nuestras facultades de conocer”, y por qué no, por odiar aquéllas cuya consideración nos hace sentir un uso limitado de las mismas.<sup>40</sup> La existencia del objeto, sin embargo, bien puede dejarnos indiferentes... Quedaría así el presunto juicio del valor moral entero reducido a una actividad lúdica. Un *entretien galant*. Un mero ejercicio de complacencia y presunción con centro en el amor propio.

‘*Achtung*’ es el consabido término kantiano para *respeto*. El contrapeso de lo estético. Pero la traducción del mismo da para explicar mucho. El de Königsberg conocía el campo semántico en que se movía. Puede derivarse aquél de *cuidar o cuidarse de [achten auf]*, un tomar en consideración, precaber (se) incluso; pero también da para incluir traducciones en que se homologa a actividades que cautivan las capacidades intelectuales de uno, así, puede traducirse por *fijarse en, atender a, o prestar atención*. Tener cautiva la propia atención. Preocuparse y ocuparse. De ahí lo fundamental de la distinción kantiana explícita con su *maravillarse [bewundern]*. La necesidad de ese fragmento textual. No hay que confundir el *respetar* con el *maravillarse*. Como no podía ser de otro modo, en tanto *consideración subjetiva* de este verbo, en que somos reos de un determinado *páthos*, un ser raptado, le van de serie las preposiciones *bewundern an*, maravillarse *con*, y *bewundern wegen*, maravillarse *a causa de*...

Aquella distinción es pues

más necesaria que nunca en nuestros tiempos, en los que  
*con sentimientos tiernos y compasivos o con pretensiones*

---

40 KANT, Immanuel, p. 159

*ambiciosas y fruto del engrimiento que lejos de fortalecer el músculo cardíaco lo marchitan, se puede llegar a influir mejor en el ánimo que con la representación sobria del deber.*<sup>41</sup>

Cantos de sirena. Embeleco de los *escritos sentimentales* [*empfindsame Schriften*]. *Héroes de novela* [*Romanhelden*] ofrecidos en lugar de ejemplos de virtud. Ideales vanos considerados erróneamente como *nobles* [*edler*]. Perfecciones inasequibles y que se quedan en el suspiro del anhelo y la frustración. Un trueque mentiroso en que se nos cambia la dignidad por el orgullo. En que se troca entusiasmo por vanidad. Pero todo esto es fruto *inconstante y pasajero* pues no implica principios, sino emociones. Podrán apartar los cautivos de semejante ensoñación como si fuera algo despreciable “la observancia de la *obligación practicable, que es la ordinaria* [*die gemeine und gangbare Schuldigkeit*]”, que es la *común*, la *de las gentes honradas y viles* –ojo que desde el principio Kant no ha contrapuesto a ‘*viles*’ un ‘*virtuosas*’ o un ‘*excelsas*’, sospechosos ambos de nobleza–, pues aquellos que están en el negocio de la admiración irán por el contrario en pos de “los [mal llamados] ejemplos de acciones consideradas nobles (supermeritorias) [*überverdienstliche*]”, las acciones que *van más allá del servicio que se les pide* [*über sein Dienst*] “*porque las otras acciones les parecerán insignificantes*” en comparación.<sup>42</sup> El texto emplea los términos ‘*unbedeutend klein*’, es decir, acciones *cuya significación les es inopinadamente pequeña*. Mermadas en maravilla en comparación. O, por mejor decir, *cuya consideración nos hace sentir un uso disminuido de nuestras facultades de conocer –y sentir a la vez con ello quizás nuestro carácter rendir menos dividendos y decrecer con toda la operación*. Y claro, esto no es para nada placentero en términos relativos.

No obstante, “también hallamos placer en el completar las cosas que restan incompletas, pues se convierten ya con ello en obra de los tales que las terminan.”<sup>43</sup> Dejando a un lado nuestros

41 KANT, Immanuel, p. 157

42 KANT, Immanuel, pp. 154-155

43 Como segunda y última obra de Aristóteles echaremos mano de la *Retórica*. Nos hemos decidido en esta ocasión por la edición para el Centro de

dimes y diretes con los que se dedican a escribir sentimentalmente, decidiéndonos a poner a un lado nuestras novelas y con ellas ese florilegio de sentimientos tiernos y compasivos –no menos que nuestras más recónditas pretensiones y presunciones–, *nos volvemos mejores en el uso práctico del juicio, más finos, perspicaces y precisos. La acción lleva al carácter, el carácter al grado de virtud.* Somos capaces en ese caso de sentarnos a nosotros mismos ante el tribunal acusador de nuestras conciencias y juzgarnos vicariamente a través de la acción y la praxis de juzgar al prójimo. Honestamente: *acusamos como fiscales, defendemos como abogados, condenamos de todos modos.* Pero nunca se nos dice ni que alabamos ni que despreciamos al encausado. Un término importante más: *nos indignamos.* Y para esto último se tienen que tener ciertas nociones en cuanto a orientación acerca del *valor moral* de una persona cualquiera. Intuitivas al menos. El juicio se balancea. A veces exagera. Lo *accesible y practicable [gangbar]* puede trastabillar y perder el equilibrio al acelerar el paso e ir más allá, de lo *überdienstlich* al *überschreiten*, sobrepasarse. Dar pasos de más, es decir. “De tener a mano ejemplos de los deberes propuestos [...] *compararían acciones semejantes en circunstancias diversas*, ejercitando así el juicio los educandos.”<sup>44</sup>

La comparación tiene lugar entre *acciones que son semejantes –no similares– y circunstancias, condicionantes, que son diversos.* Semejantes como parecido de familia. Diversos como desplazando la idea de toda repetición o imitación huera. Que sólo pueden trasladarse de una circunstancia a otra distinta en virtud de un parentesco *ex principiis* entonces. Dice la *Methodenlehre* de la primera Crítica respecto a proceder que

incompletos al principio y sólo acabados con el tiempo, los sistemas parecen haberse formado como los gusanos,

---

Estudios Políticos y Constitucionales a cargo de Antonio Tovar (ARIS-TÓTELES. 1999. *Retórica*. Introducción, traducción y notas de Antonio Tovar. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), que cuenta con la ventaja de ser bilingüe. Para esta cita la referencia es ARIS-TÓTELES, 1371b, p. 63

44 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 154

por *generatio aequivoca*, por mera confluencia de conceptos que se reúnen [*técnicamente en un principio originario*][...] Mientras se elabora, raras veces coincide [concuerta] el sistema con su idea, *ya que ésta se halla oculta en la razón como un germen [como un gusano] en el que todas las partes están todavía en embrión, apenas reconocibles a la observación [...]* *Se verá entonces que se van dando vueltas y más vueltas en torno a dicha idea hasta que se termine de desarrollar.*<sup>45</sup>

*La posibilidad inacabada de reunir en un todo organizado los fragmentos aequivocos de una razón práctica que se ocupa primero de lo técnico de sus necesidades –particulares, locales– para ir andando y aclarándose ella misma en el camino hacia su sistema puro de la acción, depende de un trabajo. Ir dando vueltas y más vueltas, ejercitar más y más juicios, para todo lo cual se requiere tiempo. Frecuencia en el tiempo. Hábito. Pero, ¿no es cierto que también hallamos placer en el completar las cosas que restan incompletas, pues se convierten ya con ello en obra nuestra? ¿No es cierto que desparejado el juicio desde el sentir [fühlen] sentimental a la *Gesinnung* –otra forma de sentir o sentirse– de la convicción asume ya unos principios en el propio carácter al juzgar? Así sucede. No sólo se muestra la realidad de tal sentimiento considerado subjetivamente, sino un mejoramiento moral realizado de igual manera que va ligado al trayecto realizado.*<sup>46</sup>

Aclara Kant en una breve aparición que le reservamos a la tercera Crítica en estas páginas que

la expresión visible de ideas morales que dominan interiormente al hombre *puede*, desde luego, *tomarse sólo de la experiencia*; pero hacer, por decirlo así, visible su enlace con todo lo que nuestra Razón une con el bien moral, en la idea de la finalidad más alta, la bondad del alma, la pureza [...], en la exteriorización corporal (como efecto de lo interno) es cosa que requiere *ideas puras de la Razón.*<sup>47</sup>

45 KANT, Immanuel, *KrV* A834 B862 y A835 B863

46 KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 153

47 KANT, Immanuel. *Kritik der Urteilskraft*. Ak. V, p. 235

El *catecismo* es necesario para intuir la exhibición de las mismas ideas. Para saber qué buscamos. Para interpretar la representación de la acción. Pues

la idea de la Razón práctica puede darse siempre en concreto de modo real, *pero sólo de forma parcial* [...] *La realización de la misma es [considerada subjetivamente de la máxima importancia, pero considerada objetivamente es] siempre limitada y deficiente, dentro de límites no determinables* [...] De todas formas, en vez de dejar a un lado como inútil este pensamiento con el mísero y contraproducente pretexto de ser impracticable [*ungangbar*], sería más oportuno tenerlo más en cuenta e iluminarlo [...] con nuevos esfuerzos...<sup>48</sup>

Con el ejercicio constante de más juicios. Encauzándola. Orientándola. *¿Pero hacia dónde se ha de orientar el juicio y el que juzga? ¿No tiene pérdida el recorrido?*

Concluamos. Preguntado el educando y el discente, el joven pupilo lo mismo que el docto y el atribulado hombre de negocios por la trayectoria descrita *encontrarán una complacencia inusitada en el ejercicio del pensamiento, sin duda. En sí han encontrado una habilidad para la indagación, una perspicacia y profundidad del razonar como nunca hubieran esperado encontrar en ellos mismos. Se ensanchan. Considerados subjetivamente. Se maravillan de sí, pero se maravillan moralmente. Respecto de su sutileza moral. Por tener tan alto estándar en el juzgar el grado de virtud. Traslademos la metáfora de lo volumétrico a lo orográfico. En su juzgar bienintencionado y severo a un tiempo han avanzado y retrocedido en torno a un carácter y a su carácter: de la acción, a la intención; de la intención, al carácter. Pero no sólo eso. Han sentido su implicación en el juicio de pureza de la intención, del interés. Si éste ha concitado tras el severo análisis el respeto del juez, o se ha sentido éste*

48 KANT, Immanuel. KrV A316 B373 y A328-B385. La *ley objetiva*, el *catecismo moral* de contenido objetivo para la razón pura práctica y su posibilidad, “debe considerarse siempre en cuanto a su representación *en relación con el ser humano y su individualidad*” (KANT, Immanuel. *Kritik der praktischen Vernunft*. Ak. V, p. 157)

indignado ante su posible humillación, *la simetría lo ha hecho sentir su mejora moral en tanto individuo que juzga*. Se ha movido de su posición moral *en tanto que juzga*. El *sentimiento* está presente desde luego en esa etapa intermedia del juzgar que pasa de la acción a la intención. Ahí es donde puede descarrilar hacia mera *Bewunderung*. Pero entonces no transita el juicio a formarse una idea de un *carácter* porque *en realidad no se juzga intención ni interés de razón alguno*. No juzga el *grado de virtud* por tanto. De este cerco en torno a lo particular, a lo local, la acción es la que construye al juez entonces su propio carácter, se le ofrece inmediatamente como asumida y convencida. El *ejemplar* es tan trascendental para el juicio de *virtud* como la *intuición empírica* para el de *realidad*, que abre el espectro del idealismo a la realidad. Así abre el interés el *ejemplo* a la razón pura práctica en cuando a la *virtud*. Tan trascendental y tan determinante. Y es que

en qué consista la moralidad *pura* [...] es cuestión que únicamente los filósofos pueden volver dudosa, pues es cuestión resuelta desde hace tiempo para la razón común humana, y no precisamente a fórmulas abstractas y generales, *sino por un uso habitual que hacen del mismo concepto, uso como el que permite la distinción entre la mano derecha y la izquierda*.<sup>49</sup>

Finiquitemos la analogía de *Methodo* a *Methodo*. Juzga que te juzga. La mención que Kant acaba de hacer a algo tan prosaico como manotear, saber propioceptivo dónde tenemos situadas las manos, debe sugerir a todo lector kantiano otro fragmento famosísimo de una obra quizás no tan conocida, *¿Qué significa orientarse en el pensamiento?* (1786). Allí se repite la metáfora:

*orientarse* significaría, en la acepción propia de la palabra, encontrar, a partir de un punto cardinal dado (de los cuatro en que dividimos el horizonte), los restantes [juzgar, y juzgar luego el camino de uno a otro, sabiendo que estamos en uno, *un problema ya resuelto*][...] Pero *para tal fin me es absolutamente imprescindible el sentimiento de*

49 KANT, Immanuel, p. 277

*una diferencia en mí como sujeto, a saber, la misma diferencia que hay entre la mano derecha y la mano izquierda*<sup>50</sup>.

Intuitiva. *De acción, a intención, a carácter. Sentido.* Una variación de la semejanza en circunstancias diversas como convicción. “Lo llamo *sentimiento*, porque estas dos extremidades no presentan exteriormente en la intuición [en que se aplica *la misma y similar idea*] ninguna diferencia apreciable...”<sup>51</sup>, pero sí desde luego en mí, *una propuesta más en lo que a propuestas para la acción se refiere.*

Ricardo Gutiérrez Aguilar ha trabajado en el Instituto de Filosofía del CSIC (2007-2010) bajo la dirección del Prof. Roberto R. Aramayo, investigando en torno al Idealismo alemán, Kant y Schopenhauer. En el año 2010 se incorpora como investigador científico al Institut für Philosophie de la TU-Berlin mediante un contrato Marie Curie (ITN-7th Frame Programme), lo que permitió ser profesor invitado en las Universidades de Buenos Aires (Argentina), Valdivia (Chile) y St Johns (Canada). En la actualidad ultima un segundo libro sobre la Revolución Francesa enjuiciada históricamente por Kant y Schiller.

*Recibido: 9 de Marzo de 2018*

*Aceptado: 4 de Abril de 2018*

---

50 KANT, Immanuel. Was heißt: Sich im Denken Orientieren. Ak. VIII, pp. 134-135

51 *Ibid.*

## **Guía para la publicación de artículos**

### **Opúsculo Filosófico**

La revista *Opúsculo Filosófico* es una publicación periódica con trabajos de investigación expuestos en el Centro de Estudios de Filosofía Clásica de la Universidad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, abierta a contribuciones sobre todos los aspectos de la filosofía, sobre grandes temas y autores de la filosofía occidental, que signifiquen un aporte original a esta disciplina. La convocatoria para la recepción de artículos se encuentra abierta en forma permanente.

#### **Envíos**

Las contribuciones propuestas deberán enviarse por correo electrónico y en formato electrónico a:

ceficinvestigacion@yahoo.com.ar,

con copia a mirta.ffyl@gmail.com.

#### **Sistema de evaluación**

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo Científico, El Director, La comisión editorial y/o la Comisión de Revisión, quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en estas normas de publicación, serán enviados a dos pares académicos externos, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan producido correcciones menores, c) publicar



cuando se haya efectuado una revisión a fondo o, d) rechazar.

Se estima un plazo de tres meses para que los especialistas informen el dictamen. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá la publicación. Los resultados del proceso del dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

El envío de un artículo a *Opúsculo Filosófico* indica que es original y que no ha sido previamente publicado ni es evaluado contemporáneamente para su publicación en otra revista. El hecho de que los trabajos hayan sido comunicados a sociedades científicas, o publicados en forma de “Resúmenes”, no es un obstáculo para su publicación. La revista se reserva el derecho de incluir los artículos aceptados para la publicación en el número que considere más conveniente.

### **Normas de publicación**

- Se aceptarán artículos en castellano o francés, inglés, italiano, portugués o alemán.
- El editor no realiza revisiones lingüísticas. Por tanto, los manuscritos deben estar escritos en forma correcta en cada una de las lenguas.
- El texto debe enviarse listo para imprimir. Los autores de los trabajos seleccionados recibirán las pruebas de galera en formato PDF para su revisión. Por razones técnicas, no se permitirán cambios sustanciales o demasiado extensos.
- Todo texto deberá presentarse en hoja tamaño A4 con los siguientes márgenes: superior e inferior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3 cm, en fuente Times New Roman tamaño 12, y un interlineado de 1,5 pts. Alineación justificada y sangría en la primera línea de 0,5 cm.
- Artículos: la extensión será desde 20 hasta 40 páginas in-

cluidas las citas que deberá ser breves e irán a pie de página.

- El autor deberá elaborar un resumen que se colocara después de los datos del autor, ejemplo:

PATRICIA ANDREA CINER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

xxxxxxx@hotmail.com

### **Sumario:**

1. Introducción
  2. La Teología del Hijo/*Logos* y su relación con la Sofía
  3. Implicancias cosmológicas de la noción de Sabiduría
  4. La Experiencia Mística como un proceso de encuentro con la Sabiduría
  5. Conclusiones
- Los datos del autor/res constarán en el cuerpo del correo electrónico al que se adjuntará el correspondiente archivo. Los datos deberán incluir nombre y apellido completo del autor/res, titulación, filiación académica y área principal de investigación. El nombre del archivo será el nombre del artículo. El artículo no contendrá ninguna referencia que pueda identificar a los autores. Cualquier indicación, por ejemplo, trabajos citados o agradecimientos que se quieran hacer constar, que revelen la identidad de los autores, se agregarán en el cuerpo del mismo correo electrónico.
  - Todos los artículos deberán ser acompañados de un resu-

men de no más de 150 palabras en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma que será el inglés. Se deberá incluir entre dos a ocho palabras claves o equivalentes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma. Tanto el resumen como las palabras claves deberán colocarse en fuente Times New Roman 11, interlineado 1,5 pts.

- Las referencias bibliográficas seguirán el criterio indicado en los siguientes ejemplos:
  - Libros:  
GERSON, Lloyd. 1994. *Plotinus*. London/New York: Routledge.
  - Capítulos de libros:  
HALLIWELL, Stephen. 2006. *An Aristotelian Perspective on Plato's Dialogues*. En HERRMANN, Fritz-Gregor (ed.) *New Essays on Plato*, Swansea, pp. 189-211.
  - Cuando se cita la obra varias veces se procederá como sigue: HALLIWELL, Stephen, pp. 189-211.
- Los artículos y notas deberán presentarse con:
  - Títulos en mayúsculas y negrita (sin punto final), centrado.
  - Título traducidos al inglés, colocado después del título en castellano.
  - Transcripciones breves (menos de 4 renglones): entrecorridas (“...”), en el cuerpo del texto.
- Transcripciones más extensas: sin comillas en párrafo aparte, con sangría adicional de 0,5 cm en márgenes izquierdo y derecho (sin sangría especial en primera línea), fuente Times New Roman 11 interlineado 1,15pts.
  - Subtítulos en itálicas: La primera letra con mayúscula

y el resto con minúsculas, sin punto final, numerados correlativamente, a renglón seguido del texto procedente.

- Palabras griegas latinizadas y en cursiva.
- Palabras extranjeras en cursiva.
- Toda palabra que quiera destacarse se escribirá en cursiva.
- Toda palabra a utilizar con una fuente o tipografía que no sea Times New Roman debe ser enviada.
- Número de nota en superíndice, después del signo de puntuación. Ej: texto.<sup>1</sup>, “...”<sup>1</sup>, (...)<sup>1</sup>
- No colocar bibliografía al final del trabajo. Toda la bibliografía debe estar citada a pie de página.

## **Papers publication guidelines**

### **Opúsculo Filosófico**

*Opúsculo Filosófico* is a quarterly publication that includes research works presented at the Centro de Estudios de Filosofía Clásica of the Universidad de Filosofía y Letras in the Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. This journal accepts any contribution covering aspects of philosophy, important themes and authors of western philosophy with original bearings on the subject. The call for papers is open all through the year.

#### **Delivery**

All contributions should be sent in electronic format to:  
ceficinvestigacion@yahoo.com.ar  
with copies to mirta.ffyl@gmail.com

#### **Evaluation system**

The articles submitted will undergo an editing process beginning with a preliminary evaluation by members of the Scientific Council, the Director, the editorial committee and/or the Revision Committee who will determine their approval of subject matter. Once this settled and the necessary publishing requisites confirmed as to theme and format, the articles will be sent to blind academic peers who will assess: a) to publish with no changes, b) to publish once minor changes are made, c) to publish after an in depth revision, d) to reject. If no agreement is reached the article will be sent to a third peer whose decision will be final. A period of three months is expected for the specialists to reach their decision.

Any article sent to *Opúsculo Filosófico* must be original,

not previously published, nor presented to be reviewed by any other publication. However, articles submitted to scientific societies or appearing as summaries will be accepted for publication. The journal reserves the right to include accepted articles for publication in whatever number they consider convenient.

### **Publishing norms**

- Articles will be accepted written in Spanish, French, English, Italian and German.
- The editor can not undertake a linguistic revision. Thus manuscripts must be correctly written in the author's mother tongue.
- The text must be sent ready to be printed. Authors of selected works will receive a set of galley proofs in PDF form for their revision. For technical reasons, substantial or over lengthy changes will not be accepted.
- Texts must be submitted in A4 size page with the following margins: top and bottom 2.5 cm, left and right: 3 cm. Time New Roman font, type 12, with 1.5 line spacing, justified, and 0.5 cm first line indent.
- Length of articles: 20 to 40 pages, including brief footnote quotations.
- Summary: The author must add a summary to be placed following the author's data, for example:

PATRICIA ANDREA CINER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

xxxxxxx@hotmail.com

**Summary:**

1. Introducción
  2. La Teología del Hijo/*Logos* y su relación con la Sofía
  3. Implicancias cosmológicas de la noción de Sabiduría
  4. La Experiencia Mística como un proceso de encuentro con la Sabiduría
  5. Conclusiones
- The author's data will appear in the same e-mail with the corresponding file. The data must include full name, degree, affiliation, academic and major research area. The name of the file will be the title of the article. The article must not identify the author in any way. Any indication that might reveal the author's identity, such as work references or acknowledgements should be added in the same e-mail.
  - Every article must have a summary of not more than 150 words in the original language and in a second language, English. In both the original and the second language, two or three key words must be included. Summary and key words must be in Times New Roman font type 11, with 1.5 line interspace.
  - Bibliographic references as follows:

- Books:
  - GERSON, Lloyd. 1994. *Plotinus*. London/New York: Routledge
- Chapters:
  - HALLIWELL, Stephen. 2006. *An Aristotelian Perspective on Plato's Dialogues*. Herrmann, Fritz-Greorg (ed.) *New Essays on Plato*, Swansea, pp.189-211.
- With several quotations of the same book:
- HALLIWELL, Stephen, pp. 189-211.
- Articles and notes should be presented:
- Centered and in bold, ALL CAPS.
- English translation of title placed below the Spanish title.
- Brief quotations (less than 4 lines): with quotation marks (“...”), within the text.
- Lengthier quotations without quotation marks in a separate paragraph, with an additional indent of 0.5 cm in left and right margin (without first line indent), Times New Roman font, type 11, interspace 1.15.
- Subtitles in italics. First letter in capital letter, the rest in small case letters, no period, automatically numbered.
- Greek words latinized and in italic.
- Foreign words in italic.
- Highlighted words in italic.
- Any font other than Times New Roman must be sent.
- Number of notes in superindex, after the punctuation mark, e.g.: text.<sup>1</sup>, “...”<sup>1</sup>, (...)<sup>1</sup>
- Do not place bibliography at end of work. All bibliography must be quoted in footnote.



## **Cesión de Derechos - Copyrights**

### **Cesión de Derechos**

El siguiente documento debe ser completado por todos los autores de manuscritos o artículos.

Si es insuficiente el espacio para las firmas de todos los autores, pueden agregar copias de esta página.

#### **Título del Manuscrito:**

---

---

Declaración: Mediante el presente documento declaro que otorgo (amos) licencia exclusiva y sin límite de temporalidad para el manuscrito dentro de la revista titulada Opúsculo Filosófico que edita la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, a través del Centro de Estudios de Filosofía Clásica. Siendo de mi conocimiento que la distribución de la citada revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía Internet.

Atentamente,

**NOMBRE Y FIRMA DE CADA AUTOR**

---

## **Copyrights**

Each author who appears in this literary journal must complete the following form. If more space is necessary, photocopies of this page can be attached to this form.

**Title of Article:**

---

---

Statement: By signing this document, I give the publishers of Opúsculo Filosófico and its editors at the Centro de Estudios de Filosofía Clásica at the Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, exclusive permission, with no time limit, to publish my article, the title of which is written above. I am aware that this journal will be used for academic purposes only. Therefore, I agree that my work may be published as a part of this journal both in hard copy and electronic forms, both on local websites, and on the Internet.

Sincerely yours,

NAME(S) AND SIGNATURE(S) OF AUTHOR(S)

---

---

# OPÚSCULO FILOSÓFICO

---

Nº 31 ~ AÑO XI - MENDOZA ~ 2018

---

Nº 30 *Clasificación de la ciencia según el fundamento.*  
Jorge Alfredo ROETTI - Mendoza 2017.

Nº 29 *Constructivismo Ético.* Carlos I. MASSINI-  
CORREAS - Mendoza 2017.

Nº 28 *La presencia del pensamiento cristiano medieval  
en la obra Martin Heidegger.* Silvana FILIPPI - Mendoza  
2017.

Nº 27 «Una Glosa al texto de Tomás de Aquino de  
Trinitate I Q. 2 A. 3: Agustín de Hipona y los alcances de  
la filosofía en la Sacra Doctrina». José María Felipe  
MENDOZA - Mendoza 2016.

